Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redcación y Administración.—Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.932

MARTES 5 NOVIEMBRE DE 1889.

COBARDE VILLANIA.

Nuestro ilustrado compañero el Director de *El Guipuzcoano* D. Juan Pedro Mesa de León, ha sido víctima de un atentado tan cobarde como alevoso, que prueba hasta donde llega el miserable atrevimiento de algunos caciques. He aquí como dá cuenta el colega, de lo sucedido:

Ayer, á la entrada de la noche, paseaba frente á nuestra redacción un hombre. A la sazón venia de paseo nuestro querido amigo el señor Mesa, acompañado de los señores Urcola é Irastorza, los cuales dejaron que se adelantara el señor Mesa que tenia que subir á la redacción á dejar unos papeles.

Asi lo hizo, en efecto; pero al salir de la puerta de la imprenta para ir donde le esperaban los amigos, el hombre que paseaba entre los árboles de la Avenida, cayó sobre el señor Mesa, diciéndole: «voy á matarle á usted». Reconociendo el señor Mesa al que le asaltaba, parece ser que le respondió: «es usted poca persona para matarme á mí». Entonces le echó la mano el agresor cogiéndole por el cuello de la americana y metiendo mano al bolsillo sacó un objeto que relucia; el señor Mesa se echó entonces atrás defendiéndose, pues no sabia si era un revólver ó qué arma era lo que amenazaba su vida.

Forcejeando ambos, el señor Mesa para desasirse y su agresor para tenerlo cerca, hubieron de caer al suelo, debajo el agredido y encima el agresor. Este asestó entonces un golpe en la cabeza de nuestro amigo, que por el momento le trastornó, y se defendia con las manos, en las que recibió otros golpes con el mismo instrumento.

Produjose la alarma consiguiente, que llamó la atención de los amigos que aguardaban al señor Mesa, los cuales corrieron á la puerta de la imprenta para ver lo que ocurria. Entonces vieron al señor Mesa bajo el pié del agresor, y el señor Urcola, cogiendo á éste, lo separó, ayudando despues á levantar al señor Mesa.

Tenia nuestro querido amigo una herida en la frente que manaba sangre, y otras contusiones en la mano, por lo cual fué menester llevarle á la Casa de Socorro, donde le fué hecha la primera cura. La contusión es en dirección vertical de la frente á la nariz, cogiendo una extensión como de unos cinco centímetros de larga, como si el instrumento con que fué causada tuviese esas dimensiones, en la forma de las llamadas *llaves inglesas*.

Pero nuestro amigo no ha podido decirnos el instrumento con que fué herido, y no será tal vez posible saberlo ya, porque los guardias municipales y de órden público, que estaban cerca del suceso, dejaron al agresor irse libremente despues de su hazaña.

¿Pero quien dirán nuestros lectores ha sido capaz de tan brutal ataque? ¿Quien ha podido, con premeditación y ensañamiento, asaltar cuando la luz se oculta, à un caballero indefenso y desarmado? ¿Quien cobarde que hiere al caido, y asi atenta á la vida de un hombre de honor? ¿Será un miserable? ¿Será un loco?

Nos avergonzamos de publicar su nombre, Quisiéramos poder callarlo, si no fuesen las lenguas de la reprobación llevándolo de boca en boca por toda la ciudad. Ese hombre se llama D. Ramón Machimbarrena. Nosotros creimos un hombre honrado, un hombre de honor al Sr. Machimbarrina. Apesar de sus antecedentes, camorristas y pendencieros; à pesar de los medios que ha empleado de buscar matones para atacar á las personas á quienes él injuriaba, jamás creimos que fuese capaz de tal hazaña. Mucho menos cuando ha podido ventilar sus resentimientos en el terreno de los hombres decentes, á lo que le habia invitado el Sr. Mesa. Pero ante el hecho de ayer, que podemos pensar del Sr. Machimbarrena?

Cuando vemos que ha tirado al lodo su nombre y la tranquilidad de su apreciable familia, tenemos que suponer que está loco. Queremos suponerlo en obsequio suyo. Queremos pensar que es un fanático, un poseido por el demonio del caciquismo, que á todo se atreve y que todo lo cree para él impune.

¿Pero donde vamos á parar despues de este hecho? ¿Como es posible vivir ya aquí, en esta noble ciudad, despues de esta agresión inmunda? ¿Qué política van á hacer, los hombres públicos que no se someten á la férula de los caciques?

Ante todo; conste nuestra protesta en presencia de este hecho vandálico, y sepan las autoridades, sepan quienes deben saberlo que estamos dispuestos á pedir cumplida justicia, y á no consentir que se nos atropelle por nada ni por nadie.

Devolveremos golpe por golpe, porque es sagrado el derecho de legítima defensa. Tendremos que andar avisados y preparados. Pero no abandonaremos el campo de nuestro honor, que es hoy el campo del honor y de la tranquilidad y del respeto de los habitantes de San Sebastian.

La Redacción.

Los amigos que acompañaban al señor Mesa y esperaban que saliera de la imprenta para incorporársele de nuevo, le han dirijido la siguiente carta:

Sr. D. Juan Pedro Mesa de Leon.

Querido amigo: Despues de la incalificable agresión de que fué usted víctima ayer tarde, se nos impone gran parquedad de términos para contestar à las falsedades suscritas por su cobarde agresor, que han visto la luz en un periódico que no queremos nombrar.

Las mentiras de ciertas gentes no se contestan, sinó que se desprecian; por que contestarlas, sería hacer á su autor un honor que no se merece. Pero como conviene que la opinión no sea extraviada, lo hacemos público para que conste siempre.

A la vez, expresamos á usted toda la indignación honrada que nos ha producido la conducta de su agresor, quien con ello ha demostrado una vez más lo que es.

Cuanto á las demás personas que niegan la exactitud de las afirmaciones que hemos hecho respecto de las negociaciones con los señores Ortega y Otamendi, decimos, bajo nuestra fé de caballeros, que esas personas, ó no saben lo que dicen, ó faltan á la verdad á sabiendas.

Quedan de usted afectísimos seguros servidores y amigos q. b. s. m.—José Urcola.—Miguel Irastorza.

Por su parte, el Comité Reformista de San Sebastian ha dirijido una carta á los inspiradores de los periódicos que allá sostienen la política de los caciques, en la cual resalta á la perfección el estado dificil porque atraviesa aquella provincia, diciendo lo que verá el lector mañana, que la publicaremos.

Nosotros protestamos contra la infame agresión de que ha sido víctima nuestro compañero, alegrándonos de que su estado sea todo lo satisfactorio que cabe, dadas las heridas recibidas.

Papel y tejidos de hojas de maiz.

En Austria se ha establecido una industria nueva que está dando los mejores resultados. La fabricacion de telas finas y papel de hojas de la mazorca del maiz.

Hé aquí el procedimiento empleado para obtener la fibra.

En calderas tubulares se hierven á alta temperatura las hojas de maiz en agua alcalina. Al cabo de cierto número de horas de ebullicion se precipita al fondo de las calderas toda la parte fibrosa separada de la grutinosa.

Para limpiar bien la fibra del gluten restante se mete á la presion hidráulica y se deja secar despues. En este estado fácil es separar por medio de aparatos especiales las fibras largas y buenas destinadas al hilado de la fibra pequeña y los desperdicios que se destinan á la fabricacion del papel.

La libra grande hilada produce telas finas, y mezclándola con lino y cáñamo se obtienen tejidos inmejorables. El papel de hoja de maiz se hace de la fibra pequeña y de los desperdicios que resultan del hilado, es excelente y muy bueno, con la circunstancia de no ser tan pesado como el papel de trapos.

Se dice tambien que es más durable y menos expuesto que otros papeles de diferentes materias á ser atacado por la polilla. Si en la fabricacion de este papel se añade un poco del gluten resultante de hervir las hojas, se obtiene un papel extremadamente transparente é inmejorable.

Ultimamente se ha principiado á aprovechar la caña del maiz y las hojas de la planta en la fabricacion de un papel impermeable especial, del que se dice que es excelente para envolver los objetos de metal expuestos á oxidarse. Tambien se hace de esta materia un pergamino inmejorable con diversas aplicaciones.

La isla de Jersey.

El retiro donde acaba de instalarse el general Boulanger es un hermoso lugar, adornado de galas naturales, clima templado y con todas las condiciones para servir de cómodo asilo á un emigrado. Jersey es la más importante de las islas anglo-normandas, designadas con el título de «Dependencias libres de la corona inglesa.» A semejanza de las colonias inglesas, forma un pequeño Estado, con sus costumbres y sus instituciones propias, y no está unida á la metrópoli más que por ligeros vínculos de feudalidad.

Tiene establecido un Parlamento, en el cual no son admitidos más que los señores locales, y para que no puedan gozar del derecho de legislar más que los hijos del pais, está prohibido á los extranjeros adquirir propiedades en el territorio de la isla.

La lengua oficial es, por recuerdo histórico, la francesa, y todos los que ejercen carreras liberales—abogados, médicos, notarios, etc.—están obligados á probar que poseen el francés. El idioma usual es el inglés; de modo que los edictos y anúncios públicos se redactan en las dos lenguas.

La legislacion es de una rara mansedumbre; pocas leyes, pocos impuestos, ni quintas, ni servicio militar. El clima se conserva todo el año dulce y bonancible. En medio de aquella suave admósfera se encuentran á lo largo de las costas orillas del mar, y aún en el centro del país, soberbios rocachos y maravillosas grutas abiertas en suelo granítico. Recorren la isla verdes colinas que descienden hácia el mar.

Saint-Hellier, la capital, es una poblacion moderna, que se levanta al borde de una risueña y sosegada bahía. Tiene extensas calles, hoteles elegantes construidos á la inglesa, teatros, panoramas y un boulevard magnífico, lleno de expléndidos bazares.

Un matrimonio en globo.

La prensa de los Estados Unidos nos habla de un suceso verdaderamente extraordinario, aun tratándose de aquel país donde lo extraordinario parece cosa natural y corriente.

Es el caso que los habitantes de Manchester idearon solemnizar las ferias que se verifican anualmente en aquella poblacion con un matrimonio en globo, ofreciendo á los cónyuges que se presentaran á celebrar sus bodas en el aire, varios regalos de bastante valor y mérito artistico.

El día señalado para esta curiosa ceremonia, que era el último de las ferias, una muchedumbre inmensa se agrupaba al rededor de un gigantesco globo que, hinchado en medio de la plaza, esperaba á los contrayentes.

Estos se presentaron en coche descubierto entre los *hurras* de la multitud. La novia, vestida con un hermoso traje de viaje se apresuró á instalarse en la barquilla, donde no tardó en seguirla su prometido, también arreglado y compuesto como es de rigor en tales casos.

Los testigos se colocaron á ambos lados de la barquilla y dió principio la ceremonia ante el magistrado Mr. Tptón, uno de los organizadores de la fiesta.

Apenas terminadas las bendiciones se oyó el grito de *fuera todo el mundo,* y el globo se elevó majestuosamente en el espacio.

Cuatro horas después los recien casados se encontraban en tierra firme, dispuestos á emprender otro viaje aéreo si hay quien vuelva á hacerles nuevos regalos.

Riquezas submarinas.

Según datos publicados por Canestrini acerca de las pesquerías de coral en Italia, especialmente en Nápoles, se dedican á esta industria 50 lanchas y 4. 200 marineros, obteniéndose aproximadamente 56.000 kilógramos de coral, valuados en 1.200.000 pesetas. Las riquezas que el mar contiene son tan considerables que, según algunos, hay por cada hectólitro de agua un miligramo de plata. Maury, el célebre autor de la *Geografía del mar*, creia que todo el Océano contendría 200 millones de toneladas de aquel metal; hoy se conjetura que solamente serán dos millones; pero lo cierto es que los cascos metálicos de los buques contienen á las veces plata, y que siendo el fondo del mar una reproducción, y como un espejo de la tierra, no es difícil que, sin contar con los tesoros arrojados por los hombres, los hay inmensos debajo de las aguas.

Noticias locales y generales.

El acto de la distribución de premios verificado antes de ayer tarde en el Colegio de San Narciso, estuvo muy concurrido y solemne.

—Estos últimos dias el tiempo ha estado algo vário, pero la temperatura ha sido bastante agradable, permitiendo que la jente saliera á paseo y se viera muy concurrido el llamado real de la féria.

Según persona que debe saberlo, las férias, por lo que respecto al ganado, no ha sido gran cosa, puesto que las transacciones han adolecido de flojedad con relación al pasado año y los precios se han sostenido bajos.

—El *Diario* aplaude que la Compañía del teatro ponga en escena nada ménos que los *Hugonotes,* y repite aquello de *aunque haya quien procura hacer resaltar imperfecciones de poca monta.*

Vamos, tendremos que acusar recibo á ese periódico, ya que por lo visto no sabe decir otra cosa.

En cambio, cuantos presenciaron la ejecución de *Luccia* saben que aquello fué un desastre. Pues hé aquí lo que de aquella primera interpretación dice el independiente *Diario:*

Con la bellísima ópera *Lucia di Lammermoor,*

debutó el pasado jueves en nuestro coliseo, la aplaudisima primera tiple D.ª Laura Sainz; el renombre que tiene ya adquirido, con tanta justicia, y el haber formado parte de la compañia que actuó en nuestro Teatro, la última temporada, y las numerosas simpatías que se conquistó, nos privan de que le dediquemos un suelto importante como lo merecen sus relevantes cualidades; pero no podemos por menos de adherirnos al entusiasmo del inteligente público, por la manera con que la señora Sainz sabe interpretar su dificil papel.

Nuestra enhorabuena.

Y de lo demás nada. Asi prueba el colega su acendrada imparcialidad.

Por supuesto, que lo ocurrido aquella noche seria tambien *imperfección de poca monta* ¿verdad? Y eso que casi naufragó hasta el apuntador.

—Hoy terminan las férias, llamémoslas así, y hoy se verificará la función cívico-relijiosa en San Félix como sucedió todos los años pasados, en honor y sufragio de los héroes que murieron en defensa de la honra é integridad de la pátria.

Hasta el año que viene en que veamos si esto se anima, porque lo que es esta temporada la cosa ha estado poco menos que de sorbete.

—La concurrencia que el dia de todos los Santos y el de almas asistió á nuestra necrópolis, fué extraordinaria, especialmente el segundo, no obstante lo desapacible que, en parte, estuvo la temperatura.

—Se nos aseguró ayer, que el famoso Programa de las férias no ha sido producción del señor Grahit, si no de una Comisión del Ayuntamiento.

He aqui contradicho el reiran aquel de que mas vén seis ojos que dos; la Comisión lo ha hecho, pues, precisamente mal, y entiéndase á ella dirijido cuanto con tal motivo hemos escrito, pues nosotros no hacemos oposición sistemática ni tenemos mala querencia al señor Grahit.

En cambio, digámoslo imparcialmente, le agradecemos la remisión á tiempo de los festejos distribuidos por dias y horas que ha tenido la bondad de hacernos repartir.

—Los literatos que han tomado parte en el certámen literario cuya repartición de premios se verificó el dia primero y han resultado laureados, han sido; D. Antonio Fontalá, con el premio de S. M. la Reina y D. Pedro de Palol con el accésit.—Este mismo señor de Palol, ha obtenido el premio del señor Gobernador Civil y D. Angel Lasso el accesit.—D. Buenaventura Bassegoda con el de la Diputación Provincial.—D. Joaquin Botet y Sisó con el del Ayuntamiento de esta capital.—El de D. Domingo Peña Villarejo D. José Valls y Grima.—El de D. Fernando Puig, D. Antonio Bori Fontestá y el accesit D. Víctor Brossa.—D. Pedro de Palol se ha llevado tambien el del Diputado señor Herrero asi como el accesit el señor Botet y Sisó.—El de la Asociación le ha tocado á D. Joaquin Riera Bertran y los tres accésits á D. Francisco Marull.

Los demás pormenores del acto, los ahorramos porque son los mismos de siempre. Mucha gente, còmo ocurre en todos los expectáculos que no cuestan un cuarto.

—En Olot la comisión de Agricultura del Centro Catalanista trata de establecer un *campo de experimentos agrícolas*, á cuyo fin hace un llamamiento para que todas las personas á quienes interese la realización de tan importante idea contribuyan con su concurso é inteligencia.

El Excelentísimo señor Marqués de Vallgornera ha ofrecido terrenos apropósito para el objeto, en una de sus fincas próxima á la población.

—Dos noticias dá el *Diario* á sus lectores; es una la que dice llama la atención en los escaparates del señor Ridaura una *niñera* de movimiento, y es otra la de que el pasado sábado por la mañana, el termómetro marcó *setecientos* grados sobre cero.

¡Demonio colega! Si esto es errata, pase, ya que de otra manera no creemos se haya consignado semejante atrocidad; pero eso de *niñera* no tiene perdón de la muñequería que es familia muy susceptible y se alborota con gran facilidad.

—Con motivo de las férias, hemos tenido ocasión de saludar á muchos y buenos amigos de varios pueblos de la provincia con quienes hemos cambiado impresiones, que han sellado más el sincero afecto con que mútuamente todos nos distinguimos.

Sucede con nuestros amigos lo que con todas las personas separadas de la situación; hay completa uniformidad de juicio, de convicciones, de esperanzas y deseos, lo cual hace presumir que detrás de este período de mangoneos, ha de venir indefectiblemente una era de moralidad y de justicia implacable y duradera.

Al ménos, así esperamos suceda y lo esperan cuantos ódian el manipuleo grosero de un manubrio tan tosco y nauseabundo.

—De *El Semanario de La Bisbal:*

El viernes, nuestro señor alcalde fué víctima, segun nos cuentan, de un timo original. Parece que se le presentó el marido de una supuesta parturienta la cual habia tenido que refugiarse en una casa de la calle de Gerona, falta de lo más indispensable para atender á su precario estado. El señor alcalde compadecido de tan deplorable escena pintada con vivos colores, hizo una regular limosna á dicho sujeto, y al tratar de comprobar la verdad del suceso para facilitar más socorros, no se encontró rastro de tan lamentada desgracia.

—Si no andamos equivocados, de hoy á mañana debe partir para Oviedo con su apreciable familia, el señor Zancada, á quien deseamos un feliz viaje y mejores correligionarios que los que ha tenido aquí.

Un favor le pedimos si quiere atendernos; consiste en que no describa en aquel país los ejemplares que el Caciquismo tiene en esta provincia, porque de seguro que vá á creer aquellas gentes, juzgando á todas por un mismo rasero, que aquí todos descendemos del mono por línea recta ó del hipopótamo por la colateral. Es un favor que le pedimos con mucho interés.

—Es posible que mañana vaya á Llambillas ha terminar el pintado de la esfera del reloj público, nuestro amigo y conocido pintor señor Camós.

—Ha tomado posesión D. Angel Martinez Bachiller, del destino de oficial 4.° de la Aduana de Port-bou.

—Del dia 27 del pasado Octubre al 2 de este mes, han sido esportados á Francia por la estación de Port-bou las siguientes partidas de vino: París 203 y 370; Burdeos 17.920; Cette 40.510; Montpeller 643.315; varios destinos 249.562.

—Hallándose bastante mejorado nuestro particular y distinguido amigo don Francisco de Paula Rius y Taulet de las dolencias que le aquejan de un tiempo á esta parte, ayer mañana se encargó del despacho de la Alcaldía de la ciudad de Barcelona.

Celebramos el alivio, deseando sea en breve completo el restablecimiento.

—Se ha dispuesto la devolución de dos mil pesetas al mozo por el cupo de Lloret de Mar y reemplazo de 1887, Domingo Vila y Durán.

—El General Sub-inspector de Somatenes de Cataluña D. Félix Camprubí y Escudero, ha dejado suspensos, interín la Comisión organizadora resuelve lo oportuno, á los de San Pedro Pescador y Villamalla, por el estado de desorganización en que los encontró el jefe auxiliar señor Bosch, al pasarles revista.

—Por disposición oficial, han dejado de figurar plazas fuertes Hostalrich é Islas Medas.

—Ha fallecido D. Ulpiano Mora, Administrador que ha sido de la Aduana de Palamós, estando actualmente de Vista en la de Almería.

—La sociedad *Odalisca* celebró anteanoche uno de sus tan concurridos bailes.

—Se ha dispuesto que la estación telefónica de Baños de Ribas, tenga su temporada oficial desde 1.° de Julio al 30 de Setiembre.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase, Inspector de Hacienda de la provincia de Cádiz, D. José Pomés, oficial quinto de la Sección de Recaudación de la Delegación de Hacienda de ésta.

—Ayer noche debió celebrar baile la distinguida sociedad *Liceo Gerundense.*

El que celebró el *Nuevo Orfeón* antes de anoche, estuvo muy concurrido.

—En medio de inmensa concurrencia, se celebraron antes de ayer las corridas de velocípedos en la Dehesa. Hubo algunas peripecias cómicas como acontece en estos casos, y algunas desagradables para los señores que tuvieron que abandonar la tribuna de Autoridades, no sabemos si por falta de espacio ó por sobra de imprevisión, pues al enterarse muchos convidados que la invitación que poseían era puramente personal, ó dejaron de asistir para estar con sus familias, ó tuvieron que separarse de éstas.

¿Servirá esto de lección para lo sucesivo?

Verificadas las carreras, el primer premio lo conquistó el señor Sabater.

—Ampliando lo que tenemos dicho referente al robo Sacrílego verificado hace unos dias en Camprodón, debemos añadir que los objetos robados de la Iglesia son; un copon grande de metal plateado, una cruz plateada que contenía el lignum crucis; un hisopo de plata; un cucharon de plata para administrar el bautismo; un cáliz de metal; otro cáliz de plata liso; dos copones de plata; un pequeño vaso de plata; un San Paladio de plata pequeño y una toalla.

—De una casa en construcción, cayó hace unos dias en Puigcerdá un trozo de cornisa de la fachada, y con él un pobre albañil llamado Jacinto Catllar que falleció de resultas, dejando á su pobre esposa y diez hijos nada menos.

—Ha fallecido en La Bisbal el Médico forense de aquel juzgado D. José Bou.

—Uno de los hijos del señor Conde de Rascon, Embajador de España cerca de la Corte de Berlin, deseando abrazar el estado eclesiástico, ha entrado en clase de alumno interno en el Seminario Conciliar de Barcelona, que cuenta numerosos alumnos, 500 de los cuales son internos.

—Se encuentra en esta ciudad el vicario general de la diócesis de Barcelona D. Francisco de Pol.

—Nuestro colega de Barcelona *El Correo Catalan* se publicó anteayer orlado, reiterando á su señor D. Cárlos de Borbón, el homenaje de su fidelidad con motivo de ser ayer sus dias.

—En la función teatral que esta noche tendrà lugar en el *Círculo de San Narciso*, se pondrá en escena la zarzuela en dos actos *La Espada Feudal* y la en un acto *¡¡Dos artistas!!*

Instrucción Pública.

Acuerdos de la sesión ordinaria del 21 del mes pasado.

Remitir al Rectorado las instancias de D.ª María Suñer, maestra interina de Molló y D. Luis Viñas maestro propietario de S. Andrés Salou, solicitando permiso para tomar parte en las próximas oposiciones.

Conceder quince dias de licencia por motivos de salud á D.ª Carmen Marés maestra de la Selva de Mar, aceptando la sustituta propuesta por la interesada.

Ordenar al Alcalde de Jafre se abstenga de todo procedimiento de apremio por la contribución de consumos contra el Maestro público, mientras dicho funcionario no esté al corriente de sus haberes.

En vista de lo expuesto por la Alcaldía y maestro de Sils en sus escritos de 15 y 9 de los corrientes respectivamente, oficiar á la Excelentísima Diputación para que se sirva disponer que el Arquitecto provincial pase al indicado pueblo á inspeccionar el edificio donde están instaladas las habitaciones de los Maestros y escuelas públicas, emitiendo el correspondiente informe sobre lo manifestado por dicho Alcalde y maestro en los escritos de referencia.

Aprobar el nombramiento de maestro interino de la escuela superior de S. Feliu de Guixols, hecho por la Junta local de 1.ª enseñanza á favor de D. Andrés Pagés, significando al Alcalde que dicho interesado tendrá que cesar al presentarse á tomar posesión D. Juan Ribas que la Junta nombra interino definitivo para la indicada escuela.

Ordenar al Maestro de Montrás Sr. Majó que dentro el plazo de ocho dias presente las cuentas del material de su escuela que le reclamó el Ayuntamiento.

Remitir al Rectorado el expediente incoado por D.ª Teresa Burcet, maestra propietaria de una escuela pública de Palafrugell, solicitando la jubilación por contar 60 años de edad y mas de 20 de servicios.

Comunicar al Rectorado que con motivo de la enfermedad que aqueja á la maestra pública de Garriguella Sra. Lanciano, la Junta local de 1.ª enseñanza ha encargado la escuela á D.ª Maria Castelló.

Reclamar á la Alcaldia de la capital testimonio del acuerdo en que la Corporación municipal autorizó á D. Francisco Bosqui para retirar los sobrantes existentes en la Caja de 1.ª enseñanza á favor del Ayuntamiento por concepto de alquileres.

Remitir á informe de la Junta local de Anglés la instancia presentada por el Maestro público Sr. Horta, solicitando autorización para cursar el tercer año de la carrera en la Escuela Normal de esta provincia.

Proponer al Sr. Rector para formar parte de los Tribunales de oposición á escuelas elementales de niños niñas y párvulos que tienen que celebrarse en el próximo mes de noviembre, en concepto de vocales y suplentes á los maestros y maestras siguientes, de la categoría de oposición.

Para vocal del Tribunal de las escuelas elementales de niños D. Francisco Ferrusola, maestro Normal propietario de la escuela púplica de niños de S. Privat de Bas.

Para primer suplente, D. Ramón Gratacós maestro superior de una escuela de niños de Sta. Coloma de Farnés; de la categoría de oposición.

Para segnndo suplente D. Antonio Balmaña maestro de la escuela pública de Espolla.

Para vocal del Tribunal de las escuelas elementales de niñas se propone á D.ª Teresa Balot propietaria de una escuela pública de niñas de Figueras.

Para primera suplente D.ª Luisa Serrat, maestra de una escuela pública de niñas de La Bisbal.

Para segunda suplente, D.ª Maria del Remedio Torroella, maestra de una escuela pública de la misma villa.

Para vocal del Tribunal de las escuelas de párvulos á don Esteban Trayter maestro de la escuela pública de párvulos de Figueras.

Para primer suplente, D. Pedro Llenes maestro de la escuela pública de párvulos de Gerona:

Y para segundo seplente D. Pablo Tarré maestro de la escuela de párvulos de S. Feliu de Guixols.

Nombrar maestro interino de la escuela superior de S. Feliu de Guixols á D. Juan Ribas, de Vilademat á D. Jorge Dellunder y de Dosquer á D. Francisco Puigdemont.

La Junta quedó enterada:

De la comunicación de la maestra de Fornells de la Selva participando que el 9 de los corrientes entregó al Alcalde las cuentas del material de su escuela del próximo pasado ejercicio.

Del escrito del maestro de S. Pedro de Osor contestando la queja que contra él habia producido la Alcaldia.

De que la Inspección general de primera enseñanza ha nombrado suplente 1.° del Tribunal de las próximas oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños y 2.° para el de niñas y párvulos al Inspector de esta provincia.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Sírvase V. insertar en su acreditado periódico el siguiente escrito que le agradecerán S. S. S.,

Prianti y Magaldi.

Agradecidos los que suscriben al buen comportamiento de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*, con la mayor satisfacción manifestamos públicamente, que tan pronto hechas las valoraciones del siniestro ocurrido en nuestro Almácen el 24 de Setiembre próximo pasado, se ha apresurado á satisfacernos los daños y perjuicios á en-

tera satisfacción nuestra; lo que prueba una vez más el buen concepto y confianza que tiene bien acreditado, dicha Compañía.

Gerona 31 de Octubre de 1889.

Prianti y Magaldi.

AL DORSO DEL RETRATO DE L. M.

EN ACTITUD DE REZAR.

SONETO.

¡Con las manos en cruz, puesta de hinojos!
¿Pena es, niña, tu afán, ó tu desvelo?
¿Aún tienes algo que pedir al cielo
Que te ha dado esa cara y esos ojos?
Si es un hombre el que causa tus enojos,
Poco puede durar tu desconsuelo,
Que es propiedad del sol fundir el hielo
Y esclavos del amor son los antojos.
¿Quién, así contemplándote podría
Negar lo que tu lábio le pidiera
A cambio de ternura ó simpatía?
Yo, si una imágen tal en sueños viera,
¿Sabes tú lo que al cielo pediría?
Pasar dormido la existencia entera.

Manuel del Palacio.

UN TIMO INGENIOSO.

No hace mucho tiempo, un periódico francés publicaba el siguiente anuncio:

Un hombre soltero, de cuarenta y cinco años, y en muy buena posición, desea casarse con una señorita soltera ó viuda. Escribir á A. M., calle de Beaurepaire.

Una jóven, María R....., criada al servicio de un rico propietario de la casa de Vendome, se dejó sorprender por este anuncio.

Escribió con las iniciales y la dirección indicada, manifestando en su epístola que tal vez aceptará por esposo al célibe en cuestión.

Nunca lo hubiera hecho.

El «soltero de cuarenta y cinco años y buena posición» era un caballero de industria, y su anuncio un lazo tendido á las jóvenes sencillas que anduvieran en busca de marido.

María R..., recibió á vuelta de correo la contestación á su misiva.

Entre las docientas cartas que se le habian dirigido—decia él—la de la jóven era la única que habia considerado digna de respuesta.

—Yo soy—añadía el industrial—antiguo ayuda de cámara de los condes de N..., y mis buenos amos acaban de nombrarme su administrador general. Tengo cincuenta mil francos de economías y deseo casarme, no por el dote que pueda llevar mi mujer, sino para vivir feliz al lado de un ser que me comprenda, y me ame y sea amado por mí hasta la muerte.

Terminaba su epístola dando á María una cita para el dia siguiente, y en forma de postdata añadía:

—Os será fácil reconocerme por mis largas patillas negras.

La carta llevaba la firma de Augusto C...

La joven soñó toda la noche con las propiedades de los condes de N... con los cincuenta mil francos de economias y las patillas negras de su pretendiente.

A la hora fijada acudió á la cita y comió en compañía de su futuro, á quien encoutró muy amable y distinguido.

Pasaron algunos dias, y bien pronto fué recibido por la familia de su prometida, á la que sus patillas negras y su distinguido porte no tardaron en fascinar igualmente.

El matrimonio se fijó para fines de mes.

Pocos dias antes de esta fecha, Augusto C..., decia á María R...

—De los 50.000 francos de economías de que os he hablado, no tengo disponibles más que 49.100, convendria, pues, que retirarais vuesto dinero de la caja de Ahorros para que yo pueda reconoceros en el contrato, un dote de 50.000 francos.

La joven consintió en ello y entregó à su prometido la suma de 12.000 francos.

Augusto C... fingió que iba á llevar esta suma á casa de un notario; pero lo que hizo fué metérsela en el bolsillo, y no ha vuelto á parecer.

Explotacion industrial de la langosta.

En Suiza se saca de estos insectos un aceite para aderezar las ensaladas y para untar á las máquinas. En Prusia se hace una harina para confeccionar galletas y alimentar faisanes, etc. Se han hecho ensayos para introducir sus larvas en las cocinas francesas y comerlas como los caracoles. El químico Jonglet propuso sacar de ellas una materia colorante de un amarillo fino que varía desde el cromo al oro.

Además tienen estos insectos grande aplicacion como abono, puesto que contienen según el análisis del Sr. Meine, las larvas, 1,60, y las langostas, 3,12 por 100 de ázoe.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Zacarías prof.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de las Siervas de S. José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

La Real Cofradia de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo dará principio hoy en su Capilla de la Iglesia del Cármen á las solemnes funciones que se celebran todos los martes hasta despues de la próxima semana Santa.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—Hoy celebrarán una conferencia los Sres. Martos y Cánovas del Castillo; después se reunirán los jefes de las minorias monárquicas, para acordar los turnos que consumiran en el debate relativo á la proposición del Sr. Cos Gayon. Los ministeriales temen que los Sres. Moret y Puigcerver hagan la oposicion en este asunto al ministro de Hacienda.

En los pueblos de Cangas y Gijón han ocurrido motines por cuestiones de la pesca. En Gijón los amotinados han atropellado á la guardia civil. El fiscal de la Audiencia de Oviedo ha ido allí, al objeto de instruir las diligencias oportunas. Por su parte, el gobernador de Oviedo ha enviado considerables refuerzos. Ha sido procesado el comandante de Marina de aquel puerto, acusado como instigador de los desórdenes.

Madrid 4.—Los conservadores muestran una actitud más pacífica que estos últimos dias.

Los concentrados siguen irritadisimos.

La actitud que unos y otros tomarán en la sesion de hoy depende del acuerdo que se tomará en la reunión que celebrarán los prohombres de las minorias monárquicas antes de empezar la reunion del Congreso.

De todos modos créese que habrá mucho ruido, continuando la marejada politica con bastante intensidad, no habiéndose apaciguado los últimos tres dias de descanso parlamentario.

El Gobierno se encuentra en actitud espectante y obrará segun le aconsejen las circunstancias.

Telégramas Extranjeros.

París 3.—El conflicto entre las autoridades civil y militar del Tonkin ha tomado graves proporciones.

Berlin 2.—En la actualidad la Alsaeia Lorena está ocupada por dos cuerpos de ejército, acantonados el uno en Strassburg y el otro en Metz.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

21. Formar dentro del primer mes de cada año económico y siempre que tomasen posesión de su cargo, un inventario completo y detallado del material y mobiliario de la principal, que remitirán al Centro directivo, suscrito también en el segundo caso por el Administrador saliente, y llevar un libro en que se anoten las altas y bajas del correspondiente á las Estafetas de la provincia.

22. Formular y remitir á la Dirección general, en la primera quincena de cada trimestre, un estado en que se detalle el número y clase de efectos que considereu indispensable para el servicio durante aquel período, tanto en la principal como en las oficinas dependientes de la misma, incluso las ambulantes, à las que proveerán del material necesario, y devolver á la Dirección el material inútil luego que el nuevamente enviado se consigne en el oportuno inventario.

23. Formular todo el presupuesto de gastos y obras y examinar los de las Estafetas, elevando unos y otros á la Dirección con su informe.

24. Concurrir á las subastas que se celebren para el servicio del ramo, dando cuenta inmediata á la Dirección del resultado que ofrezcan.

Cuando no puedan concurrir personalmente, se harán representar en el acto por el empleado más caracterizado de la oficina.

25. Dar cuenta á la Dirección, con la anticipación necesaria en cada caso, de la fecha en que terminen los arriendos de locales para las oficinas del ramo, expresando si éstos reunen las condiciones necesarias para la práctica de los servicios.

26. Dar cuenta á la Delegación de Hacienda de todos los contratos que se verifiquen en la provincia para el servicio de Correos.

27. Llevar por sí mismos un libro de vicisitudes del personal y otro de extracto de comunicaciones, cuidando también de coleccionar las órdenes emanadas del Gobierno ó del Centro directivo que afecten al servicio de Correos.

28. Llevar un libro en que se anoten detalladamente todas las suscripciones de apartados de la correspondencia verificadas en la provincia.

29. Hacer à la Ordenación de Pagos, dentro de los ocho primeros días de cada mes, un pedido de los fondos que necesiten para las atenciones del mes siguiente al de la fecha, con la debida separación de las

rán en la capital de la provincia, de la que sólo podrán ausentarse prévia autorización ó en casos urgentes del servicio, dando cuenta á la Dirección general.

Dispondrán para su habitación, en la casa-correo, del local que consientan las atenciones del servicio.

CAPITULO IV.

De los Oficiales y Aspirantes.

Art. 301. Corresponde á los Oficiales primeros de las Administraciones principales:

1.° Sustituir á los Administradores principales en ausencias y enfermedades.

2.° Poner su conformidad, cuando procediese, en los cargos recibidos por la principal y en las cuentas de intervención recíproca, derechos de apartado y demás que en su terminación constituyen la de Rentas públicas rendidas por la Administración principal y por las Estafetas de la provincia, así como en los pedidos de abono y facturas de la correspondencia de cargo sobrante.

3.° Extender y firmar, con el V.° B.° del Administrador, todas las certificaciones que corresponda expedir á la principal.

4.° Cuidar de que el Habilitado ingrese

principal y en todas las oficinas de la provincia se cumplan las disposiciones contenidas en este reglamento, las demás que regulan el servicio de Correos y tratados vigentes.

Art. 297. Al tomar posesión de su destino los Administradores principales exigirán á su antecesor liquidación de entrega de todos los fondos que han de figurar en la cuenta de Rentas públicas, remitiendo á la Dirección general una copia del acta autorizada por ambos, en que conste su conformidad ó los reparos que á cualquiera de ellos se ofreciesen.

Art. 298. Los Administradores principales serán responsables de cuantas faltas se cometan en el servicio de la provincia, siempre que por su parte hubiese concurrido intención deliberada, descuido, imprevisión ó negligencia.

Art. 299. Los Administradores principales de quienes dependan estafetas ambulantes al frente de las cuales no haya ningún Inspector, asumirán las obligaciones que á éstos corresponden con arreglo á los números 3.° al 5.° y 7.° al 10 del artículo 318.

Art. 300. Los Administradores residi-

cantidades que á cada capítulo, artículo y concepto del presupuesto correspondan, remitiendo copia de este documento al Centro directivo.

30. Elevar á la Dirección general mensualmente copia exacta de los libramientos que hayan hecho efectivos, con expresión de los conceptos á que cada uno pertenece.

31. Ejercer la vigilancia necesaria sobre la gestión del Habilitado de la provincia, evitando que haga exacción alguna de sus haberes á los empleados, y participando cualquiera falta que sobre este particular observasen á la Dirección general.

32. Cuidar de que la consignación para gastos de oficio se invierta con arreglo á lo prevenido en los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178 y 179, y proveer á las Estafetas ambulantes que de ellos dependan de los efectos que deben adquirirse con cargo á dicha consignación.

33. Comunicar por telégrafo con la Dirección general y con todas las oficinas del ramo para asuntos urgentes del servicio.

34. Poner el V.° B.° en cuantas certificaciones corresponde expedir el Oficial primero.

35. Cuidar de que en la Administración

cada contrato, exponiendo á la vez la conveniencia de proceder á nueva licitación ó de seguir por la tácita.

16. Formar y remitir por duplicado al Centro directivo los itinerarios de las conducciones de la provincia, uno de cuyos ejemplares le será devuelto después de su aprobación.

17. Corresponder en asuntos de su competencia con la Dirección general, con las Autoridades de la provincia, con los demás Administradores principales y con los particulares.

18. Remitir informadas á la Dirección general las instancias ó solicitudes que á la misma se dirijan, sin otra dilación que la necesaria para emitir su dictámen.

19. Formar los cargos, las cuentas de intervención recíproca, derecho de apartado y demás que en su terminación constituyen las de Rentas públicas correspondientes á la principal, y resumirlas por trimestres con las rendidas por las subalternas de la provincia, remitiendo unas y otras al Centro directivo para su aprobación definitiva.

20. Remitir á la Dirección general los datos estadísticos de la provincia y disponer lo necesario para que sean aquéllos perfectamente exactos.